

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACOSO Y AGRESIONES SEXUALES EN FALLAS 2023

Instrucciones para la actuación, información y atención

Este protocolo va dirigido a los casos de hostigamiento, acoso y/o agresión sexual hacia mujeres por ser los más frecuentes. No obstante es extrapolable a otras formas de agresión no basadas en el género.

Objetivo del protocolo

El objetivo es: poder ofrecer una actuación inmediata, disponiendo de la información necesaria, ante agresiones con cada una de las personas involucradas. Conocer y transmitir el circuito óptimo de derivación para la atención inmediata o posterior de una situación de agresión

Nota importante: nosotras/os podremos encargarnos de la primera atención (responsabilidad del local o la organización) pero, evidentemente, no de la investigación de los hechos. Eso es responsabilidad de Policía Local, Guardia Civil o Juzgado. Se nos pide que actuemos como colaboradores/as por ser quienes organizamos el espacio de ocio y, por tanto, ser quienes conocemos de mas cerca situaciones de riesgo.

Principios que rigen el presente protocolo

1. La prioridad es la persona agredida

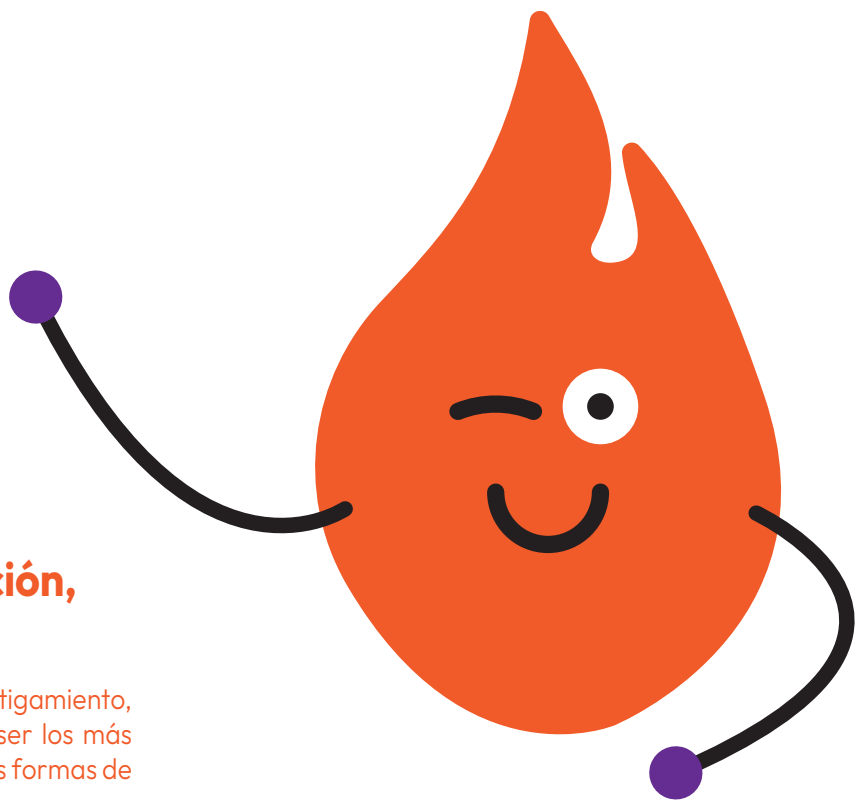
Si se nos pide ayuda o detectamos una agresión, la prioridad es atender a la persona agredida y no perseguir a quien ha cometido el delito.

Hemos de garantizar a la víctima la atención adecuada dentro de lo que nosotras/os podamos hacer.

Importante: que la persona no se quede sola a no ser que nos lo pida explícitamente.

2. Respetar las decisiones de la persona agredida

Ella es quien ha de tomar la última decisión y la hemos de respetar aunque no la compartamos o incluso nos parezca ilógica.



3. Actitud de rechazo ante el posible agresor o acosador

Aunque vamos a respetar la presunción de inocencia puesto que nosotros/as no hemos de juzgar, nuestra empatía debe de ir totalmente dirigida a la víctima. Respecto del agresor lo ideal es no mantener más interacción que la necesaria (manteniendo las distancias y evitando el contacto), mostrando un claro rechazo a sus actos.

4. No sucumbir a rumores ni fomentarlo

La mejor forma de ayudar a la víctima es manteniendo la confidencialidad sobre su persona y sobre los hechos ocurridos. Las víctimas siempre agradecen que no se comente nada sobre su identidad y mucho menos sobre la posible violencia que han sufrido.

5. Si te llega información de terceras persona por cualquier medio, contribuye a desactivarla y plantéate si la víctima de esa información necesita que actives el protocolo.

Si conoces de algún caso de acoso o molestias hacia alguna chica

Actuaciones con la víctima

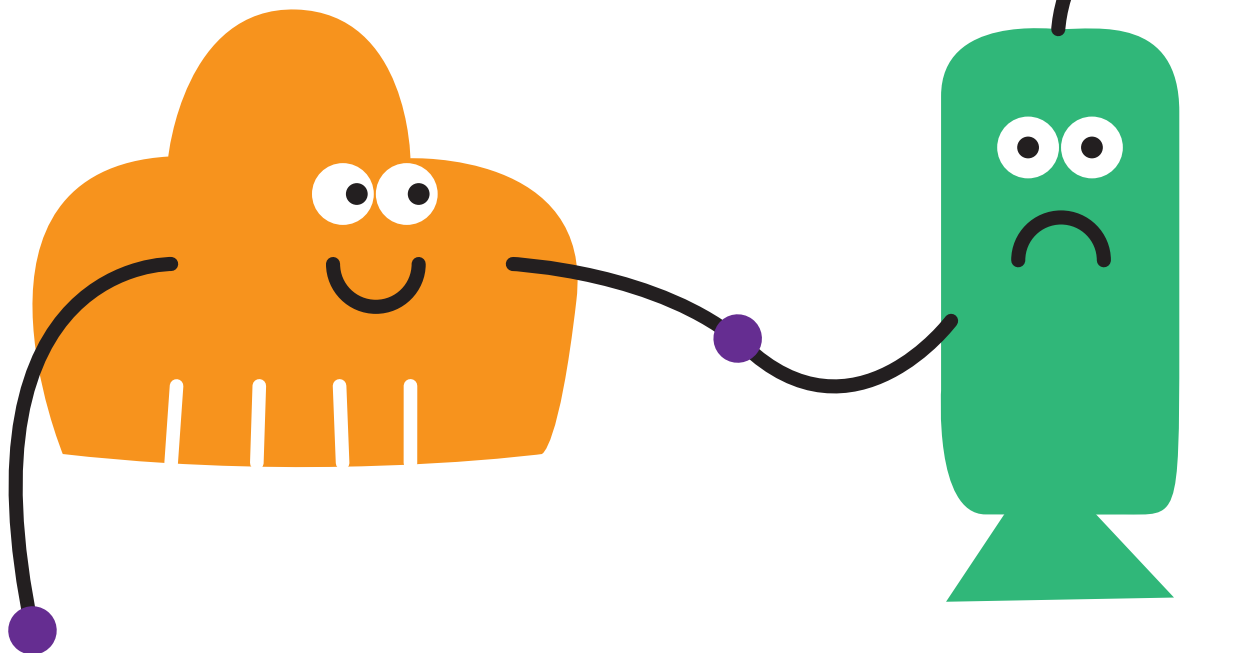
1. Acércate a la persona afectada o a sus amistades y pídele que te explique que ha ocurrido.

2. Informa que vas a hablar con el acosador y que te indique si la conducta de acoso se vuelve a producir.

Si notas que tiene afectada la consciencia contacta con sus amistades, diles que la acompañen y que pidan ayuda si son molestadas.

Cuando la persona desee abandonar el local, di a sus amistades que la acompañen.

#enfallesnoensfalles



Actuaciones ante posibles agresiones sexuales

Si conoces de una posible agresión sexual has de hacer lo siguiente:
Actuaciones con la víctima:

1. Atiéndela lo antes posible. Pregúntale por su nombre.
2. Antes que nada pregúntale si necesita de atención sanitaria o policial urgente. Si es así llama a 112 o a Guardia Civil/Policia local.
3. Llévala al espacio más tranquilo que exista dentro del local.
4. Permite que esté acompañada por quien considere.
5. Si entiendes que los CFSE se han de hacer cargo del caso, llámalos/las y díselo a la víctima.
6. Ofrecete a llamar por teléfono a alguien de su confianza si así lo desea.

* **Importante.** Si la persona agredida desea abandonar el espacio, no la puedes retener. En la medida intenta obtener algún teléfono de contacto. Dale algún díptico informativo, trata de que alguien la acompañe y ponte a su disposición.

* **Importante.** Si la agresión ha ocurrido en un lugar que pueda cerrarse o delimitarse, hízlo. Impide que nadie acceda.

Teléfonos importantes

Guardia Civil
964 592 020

Policia Local
964 513 311

Centro Mujer 24 horas
900 580 888

Juzgado de Guardia
964 738 266

Emergencias
112 — 016

Campanya prevenció agressions sexistes i LGBTIfòbiques Borriana 2023

